FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

RELATIVA A LA LICITACIÓN No. FIDEPROES-ROT-CPE-O001/2022, correspondiente a la **"Rehabilitación de espacios para ubicar Oficinas para Comercio Exterior y Oficinas para Créditos y Cobranzas para la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado".**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 25 de mayo de 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el suscrito Ing. Gonzalo Azael Leal Silva, Coordinador de Infraestructura de este Fideicomiso, en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORÁNDUM DG-FIDEPROES 027/2022, el Ing. Jaime Alexander Rubí Tamez Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, la Arq. Mayra Cecilia de Alba Lozano Proyectista y la Lic. Margarita Ibarra Heredia Analista Jurídico , y participando en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, el C.P. Agustín Alonso Torres y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio al Fallo Técnico y Apertura Económica relativa a la Licitación **No. FIDEPROES-ROT-CPE-O001/2022,** correspondiente a la **"Rehabilitación de espacios para ubicar Oficinas para Comercio Exterior y Oficinas para Créditos y Cobranzas para la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado",** de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio modificatorio al contrato de creación de fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L, presidiendo este Acto el Ing. Gonzalo Azael Leal Silva, Coordinador de Infraestructura de este Fideicomiso, procediendo a informar a los presentes el resultado del análisis técnico detallado efectuado por este Fideicomiso de las propuestas presentadas.

En este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por este Fideicomiso, por lo que a continuación se mencionan las empresas que fueron desechadas y las que se declaran solventes para continuar con este concurso:

contacto@fideproesnl.gob.mx | www.fideproesnl.gob.mx | Tel. 812033 2193
Torre Administrativa Piso 28, Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64000, Monterrey, Nuevo León
@fideproes www.nl.gob.mx

EMPRESAS DESECHADAS:

1.- CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V., lo anterior de acuerdo con lo establecido en el punto 6.3 inciso n), toda vez que no acudió al lugar del sitio de los trabajos y no presenta constancia de visita firmada y sellada por el personal de FIDEPROES.

En este Acto se le informa a la empresa **CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.,** que fue desechada por la Convocante, que de acuerdo con lo establecido en el primer párrafo del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, su propuesta técnica y económica le será devuelta por este Fideicomiso, transcurrido 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

EMPRESAS QUE SE DECLARAN SOLVENTES PARA CONTINUAR EN ESTE CONCURSO:

1. MONQ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificando el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 4.2 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

No.	CONCURSANTE	MONTO CON I.V.A.
1.	MONQ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	$ 9,350,009.19
2.	CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	$ 9,599,702.18
3.	CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.	$ 9,400,001.36

A continuación, se rubrica por parte de los participantes y el representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, los anexos E2, E-3 y E-4 de las propuestas económicas aceptadas. Se cita a los asistentes para que acudan al Piso 28 de la Torre Administrativa, ubicada en Washington No.2000, colonia Obrera el próximo día 01 de junio del 2022 a las 09:00 horas para conocer el fallo de este concurso, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos

contacto@fideproesnl.gob.mx | www.fideproesnl.gob.mx | Tel. 812033 2193
Torre Administrativa Piso 28, Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64000, Monterrey, Nuevo León.
@fideproes www.nl.gob.mx

84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
"FIDEPROES"

Gonzalo A. Leal S.

ING. GONZALO AZAEL LEAL SILVA
Coordinador de Infraestructura

ARQ. MAYRA CECILIA DE ALBA LOZANO
Proyectista de Planeación y Proyectos

LIC. MARGARITA IBARRA HEREDIA
Analista Jurídico

ING. JAIME ALEXANDER RUBI TAMEZ
Jefe de Licitaciones

C.P. AGUSTÍN ALONSO TORRES
Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

contacto@fideproesnl.gob.mx | www.fideproesnl.gob.mx | Tel. 812033 2193
Torre Administrativa Piso 28, Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64000, Monterrey, Nuevo León.
@fideproes www.nl.gob.mx

Licitación No. FIDEPROES-ROT-CPE-O001/2022

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

MONQ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

Melissa Tamez

CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.

Angel Morales Morales

CONSTRUCTORA JOMABE S.A. DE C.V.

Ignacio Naváez

CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.

Esthela Campos

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de fallo técnico y apertura económica de fecha 25 de mayo de 2022 correspondiente a la Convocatoria Pública Estatal Número No. **FIDEPROES-ROT-CPE-O001/2022**.

contacto@fideproesnl.gob.mx | www.fideproesnl.gob.mx | Tel. 812033 2193
Torre Administrativa Piso 28, Washington 2000 Ote, Col. Obrera, 64000, Monterrey, Nuevo León.
@fideproes www.nl.gob.mx